
Una metodología para el tratamiento a los medios expresivos de la música

A methodology for dealing with the expressive means of music

Elvira Teruel-Goyanes**Cristina Savón-Leyva**

Universidad de Guantánamo, Cuba

Correo electrónico(s):

elvira@cug.co.cu

cristina@cug.co.cu

Recibido: 9 de enero de 2018

Aceptado: 20 de abril de 2018

Resumen: En el proceso de enseñanza-aprendizaje de la disciplina Educación Artística, los profesores, necesitan develar suficientemente los valores que ofrece la obra musical; por esta razón, las autoras la declaran como un objeto generador del conocimiento por excelencia, para desarrollar la formación integral de los estudiantes. A partir de plantear ¿cómo contribuir al tratamiento de los medios expresivos de la música en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la disciplina Educación Artística de las carreras pedagógicas, fue propósito elaborar una metodología para el tratamiento a los medios expresivos de la música en esta disciplina.

Palabras clave: Metodología; Educación Artística; Proceso de enseñanza aprendizaje; Medios expresivos de la música

Abstract: In the teaching-learning process of the Artistic Education discipline, teachers need to sufficiently reveal the values offered by the musical works; for this reason, the authors of this article declare it as a knowledge generating object of excellence, to develop the integral education of the students. From the point of view of how to contribute to the treatment of the expressive means of music in the teaching-learning process of the Artistic Education discipline of pedagogical majors, it has the purpose to state a methodology for the treatment of the expressive means of music in the Artistic Education discipline.

Key words: Methodology; Artistic education; Teaching-learning process; Expressive means of music

Introducción

El concepto metodología tiene múltiples definiciones e interpretaciones en dependencia del propósito para el cual se establece. En la ciencia pedagógica, la metodología ha sido abordada por autores como Bermúdez y Rodríguez (1996); Centro de Estudios de la Universidad de Ciencias Pedagógicas de Villa Clara (2004), Matos, (2007), Colás (2008), Cabrera (2011), De Armas y Valle, (2011), Valle (2012).

En el caso concreto de la Educación Artística autores como Sánchez y Morales (2000), Rizo (2010), Montoto y Crespón (2011), Menes (2013), Velázquez (2016) entre otros, han aportado diversas metodologías relacionadas con la apreciación de las manifestaciones del arte, el trabajo con los instructores de arte, las educadoras musicales. Específicamente Sánchez (2000), ofrece pasos

metodológicos y propuestas de ejercicios para la vivencia y corporización de los medios expresivos, como la textura, la armonía, las relaciones de duración, altura, entre otros.

La sistematización teórica realizada por la autora ha permitido constatar que, en sentido general, estos autores coinciden en que la metodología es un proceso, una propuesta de un método o procedimiento que guía el cómo hacer, ordenando el pensamiento, todo ello con referentes teóricos que la sustenten, se expresa mediante un apoyo legal e instrumental, transita por etapas o fases, se utiliza en la práctica, brinda orientaciones, vías, procedimientos, recomendaciones, elementos teóricos, entre otros. Consiste en una secuencia de etapas que conforman un sistema, en las que se incluyen acciones o procedimientos dependientes entre sí que permiten el logro de determinados objetivos.

En este sentido, se coincide con De Armas (2011) al precisar que la metodología puede ser entendida en un plano más general, particular o más específico y con su definición. A partir de los intereses de la investigación se asume la siguiente definición: “(...) proceso lógico conformado por etapas (...) o pasos condicionantes y dependientes, que ordenados de manera particular y flexible permiten el logro del objetivo propuesto” (p. 48).

Al asumir lo anterior se tuvo en cuenta que la misma lleva implícita la presencia de un objetivo que guía la actividad consciente del sujeto, contiene un sistema de acciones en una secuencia lógica que da cumplimiento a una serie de requisitos o exigencias y conduce a la obtención de un resultado: implica la transformación del objeto sobre el cual incide la metodología.

Luego del análisis realizado, las autoras definen operativamente la metodología para el tratamiento a los medios expresivos de la música para la disciplina Educación Artística como un sistema de acciones de carácter cognitivo - afectivo, valorativas y metodológicas para el tratamiento a los medios expresivos de la música en el proceso enseñanza- aprendizaje de la disciplina Educación Artística.

Desarrollo

Al abordar la estructura de la metodología se considera pertinente asumir los criterios planteados por Bermúdez y Rodríguez (1996), quienes consideran que la metodología posee dos aparatos:

El aparato teórico o cognitivo, y el aparato metodológico o instrumental. El primero hace evidente sus cuerpos legal y categorial constitutivos. Si el cuerpo legal de la metodología se configura a través de leyes y principios pertinentes, su cuerpo categorial se expresa en las categorías y conceptos estrictamente positivos entre ella. El aparato metodológico instrumental presupone los métodos, los procedimientos (técnicas) y los medios (...) para ser instrumentada en la práctica. (pp. 15-16)

Además de lo anterior la metodología que se propone se distingue por:

1. Tener en cuenta y articular las características precisas para que sea efectivo el tratamiento a los medios expresivos de la música en el proceso enseñanza aprendizaje de la disciplina Educación Artística en las carreras de perfil pedagógico, como son: las del estudiante universitario, del profesor, del contexto universitario y del propio desarrollo económico y social de la provincia de Guantánamo.
2. Permite la integración de los profesores del colectivo de disciplina Educación Artística, y directivos del departamento, lo que posibilita el tratamiento a los medios expresivos de la música en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la metodología que se propone el aparato teórico o cognitivo está compuesto por las categorías que sustentan el tratamiento a los medios expresivos de la música en el proceso de enseñanza–aprendizaje de la disciplina Educación Artística en las carreras pedagógicas, y el cuerpo legal referido a leyes y principios de la didáctica. El aparato metodológico o instrumental está conformado por los objetivos, las etapas con sus correspondientes acciones e instrumentación metodológica, en aras de alcanzar el propósito que se plantea.

Desde esta perspectiva, entre estos componentes se producen relaciones de jerarquía, coordinación y subordinación con un carácter sistémico de secuencia lógica y ordenada de acciones y procedimientos. Posibilita además que la metodología sea desarrolladora, flexible y socializadora, de manera que se logre una dinámica en el tratamiento a los medios expresivos de la música en el proceso de enseñanza – aprendizaje de la disciplina Educación Artística a partir de la integración articulada de los profesores que convergen en el colectivo.

La metodología que se propone tiene como objetivo general orientar teórica y metodológicamente a los profesores de la disciplina Educación Artística en las carreras pedagógicas para el tratamiento a los medios expresivos de la música en el proceso de enseñanza–aprendizaje.

Rasgos que distinguen la metodología para el tratamiento a los medios expresivos de la música como sistema de comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la disciplina Educación Artística para las carreras pedagógicas:

- Se vincula lo artístico y lo comunicativo.
- Se expresa mediante los medios expresivos de la música como contenido.
- Desarrolladora, ya que en los talleres la exposición de razonamientos activan el pensamiento y conducen al mejor desempeño del profesor para el tratamiento a los medios expresivos de la música, tanto en el aula como en otros contextos. Se estimula la actividad de reflexión del

profesor para enfrentarse a situaciones de aprendizaje necesarias en sus estudiantes para que puedan luego afrontar el tratamiento a los medios expresivos de la música, con salida profesional pedagógica.

- Dinámica porque tiene en cuenta que las acciones y procedimientos metodológicos elaborados pueden adecuarse a otros contenidos de otras manifestaciones artísticas; es de fácil comprensión, posee un carácter lógico y dinámico en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Flexible por las particularidades de los profesores, así como las condiciones de trabajo de los mismos en la universidad y además puede adecuarse a los contenidos de otras manifestaciones artísticas.
- Socializadora puesto que implica a profesores del colectivo de disciplina y directivos que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes; posibilita el intercambio a partir de los resultados del trabajo, así como satisface las necesidades sociales e individuales al proporcionar el crecimiento individual y grupal de todos los que en ella interactúan.

Principios de la metodología propuesta:

El proceso de enseñanza aprendizaje de la disciplina Educación Artística no sólo exige de lo que particularmente aporta cada componente, sino en primer lugar, del carácter regulador emanado del entramado de relaciones producido, lo cual significa la existencia de principios didácticos.

Se comparte el criterio de Zilberstein en cuanto a que los principios didácticos: “(...) son aquellas regularidades esenciales que rigen el enseñar y aprender, que permiten al educador dirigir científicamente el desarrollo integral de la personalidad de alumnos y alumnas, considerando sus estilos de aprendizaje, en medios propicios para la comunicación y la socialización” (Zilberstein, 2000, p. 118).

Se defiende el criterio que los principios didácticos permiten la organización, planificación y dirección de un proceso de enseñanza que promueva un aprendizaje desarrollador y propicie el tratamiento a los medios expresivos de la música en la disciplina Educación Artística, pero también en cualquier contexto comunicativo donde se encuentre.

Se deben tener en cuenta además los principios que orientan y facilitan el análisis del contenido y la dirección del proceso pedagógico aportados por Addine (2002) dentro de los cuales se señalan: la unidad del carácter científico e ideológico del proceso pedagógico, de la vinculación de la educación con la vida, el medio social y el trabajo; la unidad de lo instructivo y lo educativo en el proceso de educación de la personalidad; la unidad de lo afectivo y lo cognitivo; el carácter colectivo e individual de la educación y

el respeto a la personalidad del educando, y el de la unidad entre la actividad, la comunicación y la personalidad.

Los principios apuntados dejan clara la pauta a seguir en el proceso de enseñanza-aprendizaje en cuanto a su concepción científica e ideológica, la aplicación teórico-práctica, el aprovechamiento de las potencialidades educativas en el contexto pedagógico y la unidad entre la actividad, la comunicación y la personalidad. De este modo, puede afirmarse la existencia de una base teórica favorecedora de una actuación docente coherente.

Sin dudas, la conglutinación de estos principios expresa una significatividad teórica valiosa, por cuanto el docente halla, de este modo, una poderosa vía para su actuación profesional. No obstante, el profesional de la docencia, aun cuando se siente cumplidor de estos principios, no siempre logra un desempeño que facilite el tratamiento a los medios expresivos de la música.

Es importante reconocer que los principios citados son propios de la Didáctica como ciencia general, de manera que desde la Educación Artística es pertinente adscribirse a ese sistema, se asumen sus potenciales desde el punto de vista de su significatividad teórica y su carácter educativo, pero por el grado de generalidad de los mismos, no incluyen de manera esencial las relaciones entre lo comunicativo y lo artístico, en el proceso de enseñanza aprendizaje de la disciplina. Además se tienen en cuenta los principios planteados por Sánchez (2000) para la Educación Estética:

- Enseñar a los hombres a percibir, crear el arte y participar en el mejoramiento de la personalidad del ciudadano.
- Reconocer la universalidad de la educación estética, dado que todos los individuos deben ser sujetos y objetos de la educación estética.
- Comprender el carácter continuo e ininterrumpido de la educación estética, pues esta debe comenzar con el nacimiento y continuar hasta la muerte.
- Reconocer el carácter integral y sistemático, manifiesto en la actuación interrelacionada de los distintos factores como la naturaleza, el arte, los medios de difusión masivos, el mundo circundante, etc., en los distintos períodos de la vida del hombre, en los que el sujeto debe ser capaz de reconocer sus efectos positivos y negativos.

Por tanto, se considera necesario considerar un principio para atender a las transformaciones cualitativas del proceso según son concebidas en este artículo para que realmente responda a las exigencias de la sociedad en general y las del modelo del profesional, en particular.

El principio que se propone direcciona el tratamiento a los medios expresivos de la música pues supera la linealidad prevaleciente en el proceso, donde, generalmente se le da atención a estos como transmisores de información, sensaciones y emociones sin tener en cuenta las potencialidades de los mismos para el desarrollo de una cultura integral en la personalidad. Por eso el principio elaborado subraya el carácter contextualizador para dar tratamiento al objeto investigado.

Así pues, tiene lugar la propuesta del principio de la atención al carácter comunicativo de la obra musical que guía el proceso de enseñanza aprendizaje de la disciplina Educación Artística con acciones teórico-metodológicas favorecedoras del tratamiento a los medios expresivos de la música al revelar la obra musical como un objeto generador de conocimiento; de modo que su significado adquiere un carácter dialógico, devenido a partir de la relación entre el autor, el estudiante y el profesor como vía para determinar sus valores a partir de su contextualización, y cómo se organiza en unidad dialéctica para desarrollar el aprendizaje de su apreciación.

En este orden de ideas se puede expresar, el carácter activo, heterogéneo y contradictorio para precisar el mensaje de la música, su naturaleza objetiva, los procesos sociohistóricos y las cualidades del pensamiento en relación directa del estudiante con la obra musical, y así propiciar la reflexión de su contenido en la actividad creadora. Por tanto, las autoras configuran los procederes metodológicos que se adoptan en la práctica del proceso por los sujetos que la comprenden y la interpretan, para lograr nuevos saberes con carácter desarrollador.

Lo aquí expresado deja claro que la presencia del principio es consecuente con la concatenación de los aspectos tratados, a partir de la dinámica, la mutabilidad e interconexión en medio de la diversidad objetiva con que se opera en la realidad social. Por tanto, el principio sustenta una interpretación dialéctico-materialista favorecedora de un mejor desempeño del profesor, en su atención al tratamiento a los medios expresivos de la música, lo cual constituye un contenido esencial en el programa de la disciplina.

Para la aplicación adecuada del principio se requieren **reglas didácticas** en correspondencia con los fundamentos teóricos que potencien la organización del proceso de enseñanza aprendizaje:

- Atender al conocimiento de los medios expresivos para comprender el lenguaje de la música.
- Identificar el comportamiento de los medios expresivos de la música en la obra musical.
- Determinar las potencialidades de los medios expresivos de la música no solo para la comprensión y el disfrute sino para la formación integral de la personalidad.

Estas reglas reconocen en el principio que contribuye a la ejecución y sistematización de aprendizajes para el tratamiento a los medios expresivos de la música mediante la preparación del profesor, y favorece su desempeño y el perfeccionamiento del programa de la disciplina.

Etapas. Acciones e instrumentación metodológica

Etapa 1. Sensibilización y diagnóstico

La etapa tiene como objetivo la sensibilización y diagnóstico de los profesores para identificar las necesidades que en el orden teórico metodológico poseen para el tratamiento a los medios expresivos de la música a partir de su carácter comunicativo en el proceso de enseñanza aprendizaje de la disciplina Educación Artística.

Lo anterior permite determinar los intereses de los profesores, y favorecer su implicación en la implementación de la metodología. Al mismo tiempo propicia la identificación del nivel de dominio de los profesores en el tratamiento a los medios expresivos de la música en el proceso de enseñanza aprendizaje de la disciplina Educación Artística y las condiciones para su materialización en la práctica educativa.

Acción 1- Sensibilización

Instrumentación metodológica

- El responsable de la tarea debe generar un intercambio con los profesores de la disciplina Educación Artística, en el que se fundamente la necesidad, actualidad e importancia del tratamiento a los medios expresivos de la música a partir de su carácter comunicativo para implicar conscientemente al personal seleccionado hacia la actividad teniendo en cuenta su conocimiento sobre el tema, delimitar las insuficiencias y potencialidades para el cumplimiento de los objetivos esperados.
- Para este intercambio se sugiere aprovechar el espacio dentro del sistema de trabajo metodológico de la disciplina en un clima de respeto.
- Como parte de esta etapa, se sugiere que los profesores de la disciplina realicen el análisis de la contribución de este contenido a las funciones profesionales declaradas en el Modelo del profesional.
- Atendiendo al rol que desempeña la dirección de extensión universitaria en los diferentes escenarios de trabajo en el contexto universitario, se sugiere su participación en este intercambio.

Acción 2- Diagnóstico

- Determinación de dimensiones e indicadores para la caracterización del estado actual del tratamiento a los medios expresivos de la música teniendo en cuenta su carácter comunicativo en la disciplina Educación Artística
- Instrumentación metodológica
- Se diseñarán los instrumentos de investigación (cuestionario de encuesta, entrevistas y guías de observación), se debe tener en cuenta los indicadores que permiten evaluar el tratamiento a los medios expresivos de la música expuestos en el epígrafe de este mismo capítulo.
- Se crearán las condiciones materiales y humanas para la aplicación de los instrumentos en coordinación con los directivos del departamento de Arte. Para el diagnóstico se utilizarán métodos científicos de carácter teórico, empírico y estadístico presentes durante todo el curso de la metodología (antes, durante y después).
- El análisis y valoración permitirá la identificación de los indicadores más afectados, sobre los que debe incidir directamente el trabajo de la disciplina, así como aquellos con menor grado de afectación, cuyas potencialidades pueden ser aprovechadas en las acciones que se proponen.
- Se hace necesario tener en cuenta los siguientes pasos metodológicos: elaborar, aplicar, procesar e interpretar cualitativa y cuantitativamente los resultados obtenidos de los instrumentos de investigación, y tener una valoración individual y grupal.
- Los resultados se darán a conocer en la reunión del colectivo de disciplina, lo que permitirá la elaboración de un pronóstico y la determinación de las acciones a potenciar o rediseñar según las necesidades de los profesores diagnosticados de manera que se garantice su satisfacción.

Etapas II. Diseño y ejecución

Objetivo: ejecutar preparaciones metodológicas para los profesores de la disciplina Educación Artística para el tratamiento a los medios expresivos de la música.

Esta etapa es considerada de gran importancia en la metodología ya que se establece y planifica lo necesario para su consecución. Se conciben con antelación las acciones de preparación para el profesor de forma sistemática.

Se presenta el proceder metodológico que se propone para el tratamiento a los medios expresivos de la música en la disciplina, los cuales toman en cuenta para su concreción el método de análisis semiológico.

Acción 1. Selección y diseño de las vías de preparación metodológica para los profesores de la muestra.

Para ello se tiene en cuenta que la preparación es un proceso de carácter eminentemente pedagógico por su finalidad formativa; dirigido, concebido, diseñado y desarrollado sobre la base de las exigencias de la

institución donde se ofrezca. El contenido, los objetivos, las formas organizativas, los métodos, los medios y las formas evaluativas deben revelar la naturaleza del objeto de estudio.

En la Educación Superior, el trabajo metodológico se encuentra refrendado, entre otras, por la Resolución Ministerial 210 en su artículo 24 donde se plantea:

El trabajo metodológico es la labor que, apoyados en la didáctica, realizan los sujetos que intervienen en el proceso docente educativo, con el propósito de alcanzar óptimos resultados en dicho proceso, jerarquizando la labor educativa desde la instrucción, para satisfacer plenamente los objetivos formulados en los planes de estudio. (p. 5)

En la investigación se asume el Trabajo Docente Metodológico como:

La actividad realizada con el fin de mejorar de forma continua el proceso docente educativo, basándose, fundamentalmente, en la preparación didáctica de los profesores de las disciplinas y asignaturas, así como en la experiencia acumulada. Además, las problemáticas metodológicas son objeto de análisis, reflexión y debate, tienen una salida directa a la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje o están relacionadas con insuficiencias o dificultades que manifiestan los profesionales. (Resolución Ministerial 210, 2007, p. 8)

Lo planteado con anterioridad permite que con este tipo fundamental de trabajo metodológico los profesores que dirigen el proceso de enseñanza- aprendizaje de la disciplina Educación Artística se preparen para cumplir con su encargo social de manera óptima. Se hace necesario para ello elevar los niveles profesionales en la actualización constante en los nuevos enfoques del quehacer docente siendo la autopreparación sistemática del propio trabajo metodológico dentro del departamento y en el colectivo de disciplina.

En este sentido la preparación metodológica tendrá en cuenta tres variantes fundamentales: conferencias de actualización, talleres metodológicos y la autopreparación.

Conferencias de actualización: estas se orientan a la actualización teórico-metodológica de los profesores para el tratamiento a los medios expresivos de la música. Para ello se tiene en cuenta que va dirigido a un contenido específico y los aspectos caracterizadores de la conferencia: el carácter orientador e informativo, el tratamiento del nuevo contenido con un nivel de actualidad, la realización de demostraciones parciales, ejemplificaciones, el tratamiento a la bibliografía y las orientaciones precisas para su utilización.

Talleres metodológicos: además de comprender la actualización de los profesores, estos se caracterizan por la producción de ideas, valoraciones y debates del trabajo que se va a realizar, considerando estos

espacios abiertos de aprendizaje a partir del intercambio de experiencia, posibilitará, además, la reflexión personalizada y los resultados que de manera sistemática se van alcanzando.

Esta forma de docencia en la Educación Superior es considerada como un tipo fundamental de trabajo docente metodológico, se encuentra refrendado así en la Resolución Ministerial 210 en su capítulo dos, artículo 46, específicamente en su capítulo once, artículo 54 plantea:

Es el tipo de trabajo metodológico que tiene como objetivo debatir acerca de una problemática relacionada con el proceso de formación y en el cual los profesores presentan experiencias relacionadas con el tema tratado. Se proyectan alternativas de solución a dicho problema a partir del conocimiento y experiencias de los participantes. (p. 9)

En el taller metodológico se destacan rasgos esenciales:

- Es una variante del trabajo metodológico que puede insertarse dentro de su dinámica, de acuerdo con las necesidades de los profesores.
- Funciona a través de la interacción grupal; el problema metodológico es objeto de análisis, valoración, reflexión, debate y propuesta de soluciones por parte de los participantes.
- Cumple con las funciones de actualizar, integrar, reflexionar e investigar.
- Posibilita la elevación del nivel profesional de los profesores al tratarse dificultades propias del nivel profesional de los mismos y discutirse problemas intrínsecos a su labor pedagógica con el objetivo de buscar vías para su optimización. Se puede inferir de lo expuesto anteriormente que el taller, empleado en el proceso de enseñanza- aprendizaje de los contenidos seleccionados para la investigación como forma de trabajo metodológico posibilita:
- La reflexión de un grupo donde se aportan y recogen conocimientos para analizar la realidad y encontrar las herramientas para transformarla científicamente.
- La creación de saberes de forma participativa, a través del intercambio colectivo.
- La vinculación de la teoría con la práctica mediante el desarrollo de una actitud de búsqueda de las causas y consecuencias de los problemas para desde ellos proyectar las soluciones.

En cada una de las vías se detallarán las acciones con su respectiva instrumentación metodológica, explicitadas en la etapa diseño y ejecución, para demostrar cómo se hace en la práctica educativa.

La autopreparación: es esencial, está dirigida a los profesores de la muestra seleccionada que faciliten la comunicación y el intercambio entre los participantes sobre la problemática seleccionada, elaborando de manera conjunta acciones que partan de las potencialidades reales de los sujetos, sin abandonar el

seguimiento a las dificultades dentro de un proceso de atención a la diversidad, sistematizando la interpretación de la orientación teórico metodológica para transformar conocimientos, habilidades y actitudes y así aportar las experiencias e intercambiar profesionalmente, conformes al tratamiento de los medios expresivos de la música.

Acción 2: proceder metodológico para el tratamiento a los medios expresivos de la música atendiendo a su carácter comunicativo.

Para materializar este proceder metodológico el profesor debe tener en cuenta: modelo del profesional, los objetivos del año, los objetivos del programa de disciplina, los cuales constituyen una guía en el orden teórico y metodológico para el tratamiento a los medios expresivos de la música en el proceso de enseñanza–aprendizaje de esta disciplina en las carreras pedagógicas.

a) Exploración del universo de saber musical del estudiante a partir de sus necesidades, motivaciones e intereses. Se hace necesario en este sentido el diagnóstico previo que permita precisar el conocimiento de los estudiantes respecto al universo musical, a partir de sus necesidades, motivaciones e intereses, lo cual permitirá luego incidir en ellos. Puede tenerse en cuenta las siguientes interrogantes:

¿Qué es música?

¿Cuáles son los tipos de música que conoce?

¿Cuáles de ellos prefiere y escucha. ¿Por qué?

¿Qué funciones tiene la música?

¿Qué entiende por medios expresivos?

¿Cuáles son los medios expresivos de la música?

b) Selección de las obras musicales favorecedoras de la caracterización de los medios expresivos su decodificación y su funcionalidad.

En este aspecto se tendrá en cuenta la selectividad de las obras musicales que se analizarán atendiendo al objetivo que se persigue, también se hace necesario que el profesor tenga en cuenta las características de los estudiantes en formación pedagógica y la relación de lo cognitivo afectivo. La selección cuidadosa de los textos musicales, también debe atender la intención comunicativa y las necesidades del emisor. Se pueden atender a las siguientes interrogantes:

¿Qué obra musical selecciono?

¿Qué razones justifican su selección?

¿Tengo precisado el diagnóstico, a partir de los niveles de análisis alcanzados?

Para ello se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

c) Audición y análisis de la obra musical. Se atenderán los tipos de variantes de las audiciones Sánchez Ortega (2000, p. 58): una dirigida al razonamiento del oyente con gran énfasis en la esfera cognitiva; la relacionada con el nivel de sensibilidad de la persona encaminada a establecer comunicación directa con la música o el hecho sonoro sin valoraciones intelectuales o técnico musicales y la audición creadora destinada al desarrollo de la capacidad creadora e imaginativa del oyente promueve la expresión musical, literaria, corporal, plástica, vocal, instrumental diversa y la percusión corporal e instrumental.

A partir del análisis de la obra musical, sus especificidades o particularidades, se determinarán sus funciones: estética, educativa y político-ideológica y cómo se revelan en la obra (Sánchez, 2000).

En este sentido resulta importante la confección de una ficha contentiva de autor (emisor), título de la obra, fecha en que se escribe y su contextualización, tipo de música y género musical, importancia de las ideas contenidas en el texto atendiendo a quién va dirigido y la finalidad del mismo.

d) Identificación de los medios expresivos de la música. En este particular, luego de escuchar la obra, el profesor comenzará por la identificación del ritmo, para ello se sugiere que a partir de la escucha se identifique la combinación de las diferentes duraciones de los sonidos y sus cualidades que son: intensidad o potencia (fuerte-suave), tono o altura (alto o agudo-grave o bajo), timbre o color, duración (larga-corta)

Estas cualidades vienen determinadas por los propios parámetros de las ondas sonoras, principalmente la frecuencia y la amplitud. Por su parte la melodía consiste en una serie de sonidos sucesivos que varían en altura y duración y la armonía se basa en la combinación simultánea de los sonidos. El profesor debe enfatizar en que estas cualidades en la obra musical guardan estrecha relación, solo se separan desde el punto de vista didáctico.

e) Formulación de interrogantes para la decodificación de la obra musical atendiendo a los niveles de comprensión. Se reconocerán las palabras claves, las ideas principales y se formularán preguntas para la traducción, interpretación y extrapolación, finalmente se hará un resumen de la significación del texto.

Nivel de traducción:

¿Qué tipo de obra musical es?

- ¿De qué trata?

- ¿Cuál es la referencia que tienes del autor o intérprete?

- ¿Cuál es el tema que aborda?

- ¿Cuál es el contexto?

Nivel de interpretación:

- ¿Qué opinión tienes del mensaje de la obra musical?

- ¿Cuáles son tus criterios acerca del mensaje?
- ¿Expresa tu consideración acerca de lo que quiso transmitir el autor?
- ¿Cuáles son las palabras claves que te permiten identificar el mensaje?

A partir de las consideraciones que ofreciste y la selección de las palabras claves:

- ¿Cómo enjuiciar lo expresado por el autor?

Nivel de extrapolación:

El análisis se conducirá, básicamente, en función de que se establezcan relaciones entre la obra musical escuchada y otras:

- ¿Cómo relacionar esta obra musical con otra conocida?
- ¿Cómo relacionar el contexto aludido con otros?
- ¿Cómo relacionar este tipo de música con otros?
- ¿Cómo relacionar la vigencia de esta obra musical respecto a otras realidades?

f) Consenso de ideas, respeto a la libertad de criterios, y a la posibilidad de escoger diferentes géneros, mediados por el carácter cognitivo, educativo y estético de la obra musical.

g) Diseño de actividades de extrapolación a situaciones profesionales

Etapa III. Evaluación

Toda actividad debe estar sujeta a evaluación, como herramienta que permite dar información y retroalimentar el proceso. La evaluación se realiza en dos direcciones: en primer lugar, los resultados de los profesores, y en segundo, la metodología.

En este proceso se precisa del objetivo y contenido de evaluación teniendo en cuenta el qué, cómo y el cuándo evaluar. Por ello la evaluación de la metodología diseñada y aplicada debe cumplir los requisitos referidos a su validez, confiabilidad y factibilidad de su empleo; así como las funciones que tiene la misma al ser sometido al consenso del colectivo de disciplina para determinar si lo realizado cumple con las expectativas de los profesores.

Es un proceso de constante reflexión, análisis y valoración de la información de todos y cada uno de los elementos que comprende la metodología para el tratamiento a los medios expresivos de la música, y permite la toma de decisiones para reorientar la práctica y continuar con la realización de las transformaciones necesarias en la disciplina Educación Artística.

La evaluación va a permitir que los profesores observen el grado y la adecuación de todo lo planificado, es decir, que realicen una autovaloración acerca de la implicación que tiene el proceder metodológico para el tratamiento al contenido del programa seleccionado, o más bien, del resultado de un aprendizaje

grupales, donde ellos deciden y están responsabilizados con propiciar un cambio en las acciones propuestas para adecuarlas al proceso de enseñanza aprendizaje, para lo cual se necesita de una sólida preparación que integre a todo el colectivo de disciplina.

En este orden para la concreción de esta fase es necesario abordar algunas acciones como:

1. Introducir cambios en la metodología diseñada a partir de los resultados obtenidos y del nivel de preparación que hayan adquirido los profesores de la disciplina.
2. Introducir variantes, en dependencia de las características individuales y del colectivo, para perfeccionar la metodología, la preparación y autoperfeccionamiento del profesor.

Conclusiones

La metodología elaborada se sustenta en fundamentos teóricos: filosófico, sociológico, psicológico, pedagógico, didáctico, estéticos y legales; consta de tres etapas y cada una de ellas contiene un sistema de acciones para contribuir al tratamiento a los medios expresivos de la música.

La introducción de la metodología en la praxis corroboró su factibilidad y pertinencia científico-metodológica a partir de su constatación a través del criterio de especialistas, el taller de socialización y un pre-experimento, lo que demuestra que la investigación desarrollada ofrece solución al problema científico y cumple el objetivo propuesto.

Referencias bibliográficas

- Aguilera Pavón, M. (2012). *La Educación Musical y la Expresión Corporal en el desempeño profesional pedagógico de las educadoras de Preescolar*. Tesis de doctorado. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”, La Habana.
- Alfonso, S. Á. (1999). *La Educación Musical en el programa educa a tu hijo: Una propuesta metodológica*. (Tesis de maestría). Recuperado de www.oei.org.co/celep/celep14.htm
- Álvarez de Zayas, C. M. (1989). *Fundamentos teóricos de la dirección del proceso docente educativo en la educación superior cubana*. La Habana: ENPES.
- Addine Fernández, F. (1999). *Didáctica y optimización del proceso de enseñanza aprendizaje*. La Habana: IPLAC.
- Barragán Rodríguez, J. M. (1995). Para comprender la educación artística en el marco de una fundamentación crítica de la educación y el currículo. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, (24), 39-63.

- Calabrese, O. (1987). El Arte y la comunicación. Definición de Arte y Comunicación. Recuperado de http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/libros/literatura/lect_teoría_lit_i/Arte_y_comunicacion.htm
- Céspedes Acuña, J. E. (2010). *El Proceso Formativo Estético del Profesional de la Educación*. (Tesis de doctorado). Universidad de Ciencias Pedagógicas “Frank País García”, Santiago de Cuba.
- De Armas Rodríguez, N. (2006). *Los resultados científicos como aportes de la investigación educativa*. Santa Clara: Universidad de Ciencias Pedagógicas.
- Frega, A. L. (1998). La investigación en las enseñanzas musicales. *LEEME*, (1). Recuperado de <http://musica.rediris.es/leeme/revista/frega98.pdf>
- Frómeta Rodríguez, C. M. (2013). Contribución de la Educación Artística al desarrollo cultural de los jóvenes. En C. R. Seijas Bagué (Comp.), *Teoría y metodología de la Educación Artística* (parte1), (pp. 28-41). La Habana: Pueblo y Educación.
- Frómeta Rodríguez, C. M. (2006). *Educación Artística y Educación Estética en la formación de una cultura general integral. Didáctica de las humanidades*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Sánchez Ortega, P. y Morales Hernández, X. (2000). *Educación Musical y expresión corporal*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Teruel Goyanes E. (2018). *Un acercamiento a los medios expresivos de la música desde la disciplina Educación Artística en las carreras pedagógicas*. XII Encuentro Bilateral Guantánamo – República Dominicana, Universidad de Guantánamo, Cuba.